

INFORME 93-16 CONTROL DE ASISTENCIA CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se basa en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015, con el objetivo de determinar el grado de eficiencia y eficacia del Sistema de Control de Asistencia de los funcionarios que laboran en los diferentes edificios del Ministerio de Educación Pública, este informe corresponde a la revisión efectuada en el Consejo Superior de Educación.

Dentro de las incidencias más frecuentes que se encontraron están las llegadas tardías, falta marca de entrada o salida y ausencia de marcas.

Las justificaciones más comunes son: error en el reloj marcador, citas médicas, permiso personal, cita CCSS, tiempo reconocido, accidente de tránsito; siendo esto muy común en determinados funcionarios donde se refleja que tienen 4 o más inconsistencias en un mismo mes, ya sea justificadas o no.

En el Sistema de Marcas no se registran todas las justificaciones por parte del Administrador del Sistema de Marcas en la columna de excepciones, como lo indica la Circular DRH-PRO-01-DRH-06 del 19/10/2010.

En este sentido se recomienda a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación que se lleve un control estricto y oportuno del registro de asistencia, así como cumplir con la normativa aplicable.